



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1894

Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2017 /0000195A

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Josep de sa Talaia

Promovido por la señora Maria Carmen Ribas Ferrer en representación de la señora Maria Ferrer Ribas, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en Can Jaume, polígono 35 parcela 86, término municipal de Sant Josep de sa Talaia (Exp. 2017 /0000195A).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 4 de marzo de 2019

La secretaria técnica del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
Margarita Planells Torres

